

# EL CONSTITUCIONAL.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tigo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

**CONDICIONES DE SUSCRIPCION.**—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 95.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTROS.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

MARTES 9 DE MAYO DE 1876.

Número 2.430.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. Triángulos. Barreas. Borbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escudras. Destornillad. Cuchillas. Lima. Escofina. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Triscadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barreas. Borbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escudras. Destornillad. Cuchillas.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Alicates.	Alfileres.	Alfileres de brida.	Alfileres de tela.	Alfileres de noche.	Caramanchos.	Grañales.	Guilanes.	Hermanos.	Lopoz.	Alfileres.	Alfileres de brida.	Alfileres de tela.	Alfileres de noche.	Caramanchos.	Grañales.	Guilanes.	Hermanos.	Lopoz.	Alfileres.
Alfileres.	Alfileres de brida.	Alfileres de tela.	Alfileres de noche.	Caramanchos.	Grañales.	Guilanes.	Hermanos.	Lopoz.	Alfileres.	Alfileres de brida.	Alfileres de tela.	Alfileres de noche.	Caramanchos.	Grañales.	Guilanes.	Hermanos.	Lopoz.	Alfileres.	Alfileres de brida.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC. CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estafío superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerros ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### A la Virgen María, Madre de Dios, obsequios de los niños en el mes de Mayo, por D. Juan Vila y Blanco.

Se hallará de venta en la calle de los Angeles, números 4 y 6, principal á un real de vellon ejemplar.

### ¡Es verdad!—El estómago da origen á cien enfermedades diferentes.

Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cuál es ese remedio, la experiencia responde que las *Pildoras Azucaradas de Bristol*. Hay infinitos catárticos, per olas nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispesia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las *Pildoras Azucaradas de Bristol* que deben únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesita, en todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Romero Ortiz en la sesión del congreso de 4 de Mayo de 1876.

El señor *Romero Ortiz*: Después de los debates que acabamos de presenciar sobre disidencias de esa mayoría, cada día más vacilante, voy á continuar la discusión reposada del artículo constitucional. Ayer, cuando el señor don Fernando Alvarez defendia la unidad católica, decía yo para mí: triste es que en el año 1876, esto es, después de sesenta y cuatro años de revolución, después del Congreso del año 54 y después de la Asamblea del año 69, haya todavía necesidad de levantar la voz para combatir la intolerancia. Y más tarde, escuchando la improvisación del señor presidente del Consejo de ministros, que ha sido una apología del principio regenerador de la libeatad de cultos, continuaba diciéndome: triste es que el Congreso español sea el único donde el presidente de un Consejo de ministros crea todavía necesario discutir

ese principio universalmente reconocido como dogma político.

Observad, señores, lo que viene sucediendo en este país de algunos meses á esta parte.

El clero parroquial con sus predicaciones, el episcopal con sus pastorales amenazadoras, Roma con sus breves, están agitando las conciencias, como si aquí tratásemos de reformar el dogma ó de perjudicar los intereses de la Iglesia; y de esa agitación que comienza en el templo y que lleva la intranquilidad al hogar doméstico, nadie es responsable más que el gobierno, que sin necesidad verdadera y con la esperanza ilusoria de ganarse la adhesión de ciertas clases, ha planteado un problema resuelto hace siete años en la ley fundamental del Estado.

Yo tengo la seguridad de el que gobierno se ha de arrepentir, pero creo que su arrepentimiento ha de ser tardío. Necesito, señores, toda vuestra benevolencia al tratar un asunto ya casi agotado por los oradores que me han precedido, y muy particularmente por los señores Ulloa y Balaguer, y aun por el señor Fernandez Jimenez, que ha pronunciado un discurso que yo sin inconveniente puedo aceptar para la defensa de mi enmienda. Declaro que no voy á hablar como teólogo ni como filósofo, sino como publicista, porque no estamos ni en un Concilio, ni en una Academia científica; estamos en una Cámara política; y así como no reconozco en el poder eclesiástico el derecho de intervenir en los negocios del Estado, así tampoco reconozco en el poder civil el derecho de intervenir en los asuntos que son de la exclusiva competencia de la Iglesia.

En confirmación de la sinceridad de mi propósito, comienzo manifestando que no he de analizar la carta memorable, gravísima y trascendental, que Su Santidad escribió en 4 de marzo último al cardenal arzobispo de Toledo. Guardaré sobre ella profundo y respetuoso silencio, lo cual no impide que proteste enérgicamente, aunque sin faltar á la veneración que todos los católicos debemos al Padre Santo, contra algunos de sus conceptos, esencial y exclusivamente políticos; y voy á hacerlo sosteniendo las dos afirmaciones siguientes: primera, que la Asamblea constituyente del 69 no ha inferido ninguna injuria á la Iglesia al establecer la libertad religiosa; y segunda, que conoce mal á la nacion española y ha informado mal á Su Santidad quien le ha dicho que nuestro pueblo rechaza con desprecio la libertad de cultos.

Faltaría á mi deber si no me levantara á defender la Asamblea del 69, cuando la veo combatida y calumniada por tantos y tan poderosos enemigos, y aun por algunos de sus más rendidos cortesanos. No registra la historia de las Cortes españolas una discusión más amplia y levantada que la que ocasionó el art. 21 de la Constitución del 69. ¿Qué contraste, señores; entre aquellos debates y estos debates! Entonces estaban

siempre ocupados estos escaños, y ahora están casi siempre desiertos en los momentos más solemnes: entonces se oyó la voz de teólogos tan eruditos como el señor Manterola, de canonista tan justamente reputados como el señor Aguirre, de prelatos tan venerables por su saber como los señores obispo de Jaen y arzobispo de Santiago; y sólo después de haber examinado 16 enmiendas y de haber escuchado más de cien discursos fué cuando aquella mayoría aprobó el artículo que le habia sido propuesto por la sapientísima comision de la que formaban parte repúblicos tan esclarecidos como los señores Rios Rosas, Olózaga, Silvela, marqués de la Vega de Armijo y Posada Herrera. No: esos legisladores no infringieron una injuria á la Iglesia, como no se la infringieron aquellos ilustres católicos belgas que votaron la libertad de cultos al estatuir su Código.

Si la libertad religiosa fuera una injuria á la Iglesia, esta injuria se la habria inferido tambien el Padre Santo al permitir en Roma las capillas protestantes y las sinagogas. ¿O se queria que aquellos legisladores fueran más católicos que el jefe supremo de la Iglesia y más papistas que el Papa? No; el Padre Santo sabe que siendo el catolicismo la verdad absoluta, le basta la fuerza de su origen divino para sobreponerse. Los legisladores del 69 creian que el mayor enemigo de la religion era la intolerancia. Más daño hicieron á la Iglesia los asesinos de la sangrienta noche de San Bartolomé y los dragones de Luis catorce, que todos los filósofos de aquel tiempo: más daño hicieron á la Iglesia los autos de fé de Torquemada, que las obras de todos los heresiarcas, desde Arrio hasta Renan.

Mal podia la España rechazar esta libertad que ha venido á amparar las demás libertades. El pueblo no ignora ya que el régimen de la tolerancia produce el progreso de los países, mientras que la intolerancia los paraliza y lo ahoga; y las clases conservadoras más ilustradas comprenden que abolir la libertad religiosa sería arrojar una semilla revolucionaria en el suelo de la patria. Cada pueblo puede constituirse segun le plazca; pero ninguno puede vivir largamente fuera de las condiciones que hoy exigen la civilización y la vida moderna.

En cuanto al Concordato, ¿qué he de decir yo después del discurso que ayer pronunció el señor presidente del Consejo de ministros? ¿Que he de decir yo de ese documento, que ha muerto bajo el peso de los argumentos del señor Cánovas? Algo, sin embargo, he de añadir. Ese tratado reconocia como un hecho que la religion católica apostólica romana continuaba siendo la única de la nacion española y se pactaba además que se conservaría en todos los dominios de S. M. Católica. ¿Qué significaba esta imposicion? ¿Es que teníamos que obligar á las generaciones venideras á pro-

fesar nuestra fé? Esta hubiera sido una imposicion que no era posible aceptar.

Así se observa que todas las naciones que rompieron con la intolerancia religiosa y que tenían Concordatos cuyo artículo 1.º era igual al de nuestro Concordato, le destruyeron por un procedimiento parecido al que empleó en España en 1869.

Dícese en ese documento emanado de Su Santidad, á que antes me he referido, que la nacion española rechaza con desprecio la libertad de cultos y la tolerancia religiosa. ¿Por qué se ha hecho creer esto á Su Santidad? ¿Es porque lo dice algun periódico ultramontano de esos que sueñan con la intolerancia? ¿Es por esas exposiciones dirigidas á las Cortes? Nadie respeta mas que yo el derecho de petición, y lo he demostrado en el período revolucionario, que tambien fué fecundo en esto de presentar exposiciones pidiendo la unidad católica; y á pesar de constarme que muchas de las firmas que en ellas venían eran falsas, no quise llevar á los tribunales á los autores de aquellos amaños. Y respeto ese derecho; pero ¿qué contraste, señores, se presenta á nuestra imaginación!

El clero que recorro las ciudades y las villas y los campos y las escuelas reuniendo firmas, permaneció quieto y tranquilo cuando el cura Santa Cruz espantaba á Europa con sus crímenes, y cuando tantos sacerdotes olvidando su misión se lanzaron trabuco en mano á la guerra; y después se abstuvo de asociarse al regocijo general de la nacion cuando el ejército acudido por el rey nos dió la paz por todos anhelada. El alto clero, que desplega tanto celo por la religion, que tanto combate la tolerancia, no ha encontrado un argumento, un medio para impedir que vuelvan á desempeñar sus cargos sacerdotales los que regresan á sus pueblos con los labios aun ennegrecidos por la pólvora y con el odio en el corazón. Pero después de todo, ¿qué significan esas exposiciones? ¿Hay quien se atreva á decir que esos miles de firmas representan mejor la voluntad del pueblo español que los millones de electores que en estos últimos años han mandado á las Cortes mayorías librecultistas? ¿Hay quien se atreva á decir que esos millares de firmantes representan mejor las aspiraciones y las necesidades del pueblo español que los millones de electores que libremente han elegido durante siete años las Asambleas con su voto soberano? Eso no puede ser; eso equivaldría á suponer que no tenemos aquí la representación de la nacion; esa es una opinion perturbadora, subversiva y criminal.

(Se continuará.)

El mundo tiene en poco; No quiere que se ampare ni se crea, La misma ciencia... le apellida loco... Pero habla el corazon, y en nuestra España Tres carabelas hay con que ayudarle. Y esas tres carabelas solamente Sobre el abismo, con afán valiente ¡Van á buscar un mundo y dominarle! Y siempre igual: el corazon venciendo, Logrando en su constancia lo increíble, Con sus gigantes brazos deshaciendo ¡La muralla fatal de lo imposible! Esta patria, Señor, de gloria llena. De noble esfuerzo y corazon valiente, ¡No habia de gemir con honda pena Al ver cómo forjaban su cadena, Con la corona misma de su frente? ¿No habia de gemir, cuando pensaba, Que en la sangrienta lid los ojos fijos, El mundo con espanto contemplaba Que el valor indomable de sus hijos Su seno maternal despedazaba? ¡No más, no más de España al mundo asombre Otra contienda impía! Unidos van, Señor, desde este día El nombre de la paz y vuestro nombre. La paz trajísteis al hispano suelo: Es mar inmenso su grandeza de alma... Y vos, Señor, sabéis, que solo en calma Pueden los mar retratar el cielo. ¡Reinado de... Santo Reinado!

¡En tan heroica patria haber nacido! ¡Patria del corazon! que tan completa Logró la fama, y tuvo la victoria A su carro de triunfo tan sujeta, Que parecen las hojas de su historia Soñadas creaciones de poeta.

Patria del corazon, que nunca doma Ni acaba de vencer el extranjero; Donde un Pastor, blandiendo tosco acero, Detiene el paso de la invicta Roma. Patria del corazon, la que vendida A las sangrientas huestes agarenas Alza la frente erguida, Y siendo dueña apenas De un pedazo de tierra pobre, estrecho, Sintiendo el corazon dentro del pecho Latir con fuerza, con valor se lanza A la lid. ¿Qué le importa á su esperanza Que España ocupe muchedumbre inmensa Y la empuje detrás Africa ardiente? El corazon no piensa Porque el valor siente, Y con voz, con esfuerzo de gigante Grita Pelayo en Covadonga, un día: «¡A luchar siete siglos... adelante! Y con paso seguro, firme y cierto Al enemigo al Africa empujaron Y la frente del árabe humillaron En la quemada arena del desierto!» Más tarde de Colon la noble idea

Presagio venturoso, Bálsamo del dolor y del quebranto Que ALFONSO XII mitigar debía... ¡Símbolo de la paz, lábaro santo, Mensajero del bien que Dios envía!

Madres que padecéis, madres sin calma Que en la profunda noche, silenciosa Desde el fondo del alma A Dios pedís su protección piadosa, Y con los ojos fijos En la region inmensa del espacio Por la vida rezais de vuestros hijos; Calmad tanto dolor; ya la victoria Coronando su frente de laureles Os los va á devolver llenos de gloria. Hombres mandásteis al combate fiero Y héroes hoy magnánimo os entrega Después de la refriega El Rey, el vencedor y el caballero.

¿Qué otra joya mejor añadir puede A su egregia corona? ¿Ni cuál el universo le concede Al que lucha, al que vence, al que perdona, Y ejemplo sin igual de virtud dando Ostenta victorioso en su cabeza Radiante de fulgor y de grandeza La diadema inmortal de San Fernando? Regocijate al fin, pueblo que sientes Tus glorias renacer! No del pasado

Alicante 9 Mayo 1876.

## LOS FUEROS.

XXI.

En diciembre de 1624 convocó Felipe IV cortes de catalanes para Lérida; pero mudando más adelante de parecer, celebrólas en abril de 1626 en Barcelona. Juró en ella guardar los fueros de Cataluña y pidió un servicio de dinero que le fué negado, á pesar de suplicarlo muy humildemente. Ofendióse por esto y salió de la ciudad sin acceder á los deseos que el pueblo manifestó de que se quedase por algun tiempo entre ellos.

Algunos abusos cometidos por la autoridad, tales como el alojar tropas en las poblaciones y mantenerlas á costa de los ciudadanos, lo cual era contra fuero, fueron la causa de que en 1640 se sublevase el principado contra su soberano, y cometiese mil escesos, entre otros, el de matar al virrey, conde de Santa Coloma.

Los sacerdotes, desde la cátedra del Espíritu-Santo, alentaban al pueblo á que continuase la revolución y no consintiese la permanencia en Cataluña de tropas extranjeras; y hubo obispos como el de Gerona que se atrevieron á excomulgar á los tercios reales que se hallaban en territorio catalán. Encendióse con esto la guerra civil más de lo que ya estaba. El rey envió á Cataluña con un poderoso ejército al marqués de los Vélez, y los catalanes, no considerándose con fuerzas para resistirle pidieron auxilio á Francia que le socorrió con tres regimientos de infantería y mil caballos.

Ganadas por el de los Vélez algunas plazas, vino á ratos con los tarraconenses para que entregasen la ciudad. Estipulóse, entre otras cosas, que ellos pedirían perdon al rey, y éste lo concedería conservándoles al propio tiempo sus libertades. Otorgólo, pues, el de los Vélez, en nombre de S. M., y se posesionó de la población.

Indignáronse los barceloneses al tener noticia de la sumision de Tarragona, decidiendo continuar ellos solos la guerra contra Felipe IV, y eligiendo en enero de 1641, conde de Barcelona, á Luis XIII, rey de Francia, que fué jurado á los dos meses.

En el mismo año 1641 intentó el de los Vélez apoderarse de Barcelona. Dióse una reñidísima batalla, y vencido el ejército real, presentó el marqués su dimision que le fué

admitida, nombrándose en su lugar al principe de Butera.

Ganada en 1644 por las tropas leales la plaza de Lérida, y respetados sus fueros, suplicaron á Felipe IV muchas poblaciones que les concediese igual gracia, y tantas se sometieron, que las órdenes de Luis XIII solo eran obedecidas en la capital del condado.

En 1650 se habia ya efectuado un cambio notable en Cataluña. Eran tantas las exacciones de los franceses, que miraban el pais como conquistado, que los catalanes no ocultaban sus deseos de que hubiese paz, y volvian los ojos hácia el principe que ceñia la corona de Recaredo y San Fernando.

En 1652, y despues de haber sufrido quince meses de sitio, rindióse Barcelona con honrosas condiciones para la guarnicion. Entró don Felipe IV en la condal ciudad y le confirmó todos los fueros y privilegios que antes disfrutaba, con lo cual quedó pacificada Cataluña.

En la guerra de sucesion se declaró el principado por Carlos III, siguiéndolo, NO OBSTANTE ROSAS, VILLA DE LA PROVINCIA DE GERONA, EL PARTIDO DE FELIPE V.

Firmada la paz de Utrecht, y evacuada Cataluña por las tropas del austriaco, continuaron sin embargo los catalanes en su resistencia al francés.

En 29 de julio de 1713, el duque de Gópoli, general de las tropas reales, envió un pliego á los barceloneses, en el que les decía que si no se rendian y acogian al perdon que S. M. generosamente les concedia, se veria obligado á tratarles con todo el rigor de la guerra; y contestaron que estaban dispuestos á todo, y que por lo tanto no pensaban capitular.

Bloqueada Barcelona por el de Pópoli, enviaronle á decir los sitiados en marzo de 1714, que se someterian á D. Felipe con tal de que se les conservasen sus fueros y se les diese una indemnizacion por los gastos que habian hecho. La respuesta del duque fué que se habian de entregar á discrecion. Rendida por último la plaza en octubre de 1714, quedaron para siempre abolidos los privilegios catalanes que de tantos desafueros fueron causa.

El sábado se celebró en Valencia en el salon del Circulo Valenciano la reunion de tenedores de papel de la Deuda, para nombrar comisionados que espongan á la comision parlamentaria las aspiraciones de esta clase respecto al arreglo que ha propuesto el Sr. Salaverria.

Con arreglo á las instrucciones

enviadas por el gobierno, se preguntó á la concurrencia si aceptaba el arreglo propuesto el Sr. Salaverria y por unanimidad contestó que no.

Arrecia la marejada.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado adquirir una bomba centrífuga con destino á los depósitos de agua de esta poblacion,

En el *Boletin Oficial* del domingo último se inserta una circular del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administracion de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra para que todos aquellos que se crean comprendidos directamente en el espíritu y letra del Real decreto de 19 de Marzo último, ya sean Jefes, Oficiales ó individuos de tropa, ya huérfanos ú otras personas á quienes se refiere el artículo 1.º de la espresada Real disposicion, pueden entrar, si les corresponde, en el goce de los beneficios que se establezcan en el plan general y reglamento que ha de formarse y someterse en su día á la aprobacion de S. M. segun prescriben los artículos 4.º y 5.º del mismo decreto; dirijan sus solicitudes á la referida Presidencia, espresando ademias de sus nombres, apellidos, estado, vecindad y domicilio, cuantos antecedentes sirvan de apoyo á su solicitud, la cual servirá de base á la resolucion que haya de recaer una vez reglamentados los derechos concedidos en dicho Real decreto.

Está llamando mucho la atencion entre las clases comerciales de nuestra ciudad, dice nuestro colega *Las Provincias*, de Valencia, el descubrimiento de la sociedad de estafadores de que recientemente nos hemos ocupado. El nombre de *Proteccion mercantil ó Nazarrena* que llevaba la asociacion, no era la razon social con que aparecia al público, sino el nombre que pudiéramos llamar *de batalla* para entenderse los agremiados. Estos eran en gran número, figurando algunos con tienda abierta, y otros nacidos de las clases mas ínfimas y que no gozaban de crédito ni capital alguno. Estos últimos servian principalmente para abrir pequeños establecimientos, desde los que escribian á los centros productores pidiendo los géneros mas diversos: habia muchos fabricantes que no hacían caso de sus demandas; otros, en cambio, atendian á ellas y les satisfacían los pedidos. Despues cuando llegaba el momento de pagar, se endosaban las letras de una casa á otra, retardando de tal modo el hacerlas efectivas, ó bien desaparecia el sujeto contra quien iban destinadas, cerrándose su establecimiento y pasando los géneros en él existentes á los almacenes que poseia la sociedad. De estos almacenes se ha descubierto alguno, encontrándose en él los artículos mas variados. Tambien se ha descubierto parte de la correspondencia, mercad á la cual se han detenido bultos y objetos consignados á los estafadores.

Muchos de estos aparecian con nombres iguales á los de respetables industriales, á fin de que las casas de comercio no tuviesen inconveniente en aceptar las letras que iban dirigidas contra ellos.

Hasta ahora han sido detenidos seis

de los estafadores, entre los cuales figura un capellan á quien se le habian retirado las licencias, y el cual servia á la sociedad en Alicante y Valencia.

La causa promete ser ruidosa y larga, pues se han de dirigir exhortos á los juzgados donde existen personas damnificadas, y estas suben á algunos centenares.

## NOTICIAS GENERALES.

El proyecto de ley sobre abolicion de fueros que se presentará en la semana próxima al Senado, constará de tres artículos: uno estableciendo las quintas, otro estableciendo las contribuciones, y el último autorizando al Gobierno para plantear los dos primeros.

—El general Salamanca aplazó el sábado la interpelacion que se proponia dirigir á los ministros de la Guerra y Gobernacion, á fin de que pudieran hablar los señores Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori.

—El diputado de la minoría intransigente Sr. Pidal, segun verídicos informes de un colega, no asistirá á la reunion de casa del Sr. Moyano.

—Personas acostumbradas á calcular con bastante exactitud el resultado de las votaciones importantes en el Senado, calculan que el Gobierno tendrá unos 20 votos de mayoría en la que se verificará en el alto Cuerpo Colegislador á propósito de la base II.ª del proyecto constitucional.

—El domingo á las doce en punto se reunieron los comisionados vascongados con el presidente del consejo. A la hora de cerrar la primera edicion de provincias los periódicos de la tarde continuaban reunidos.

—Ha sido nombrado representante de España en la Exposicion de objetos científicos de Londres, D. Juan Facundo Riaño.

—Créese generalmente, dice un colega, que en los primeros dias del próximo verano dispondrá el gobierno que se verifiquen las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

—El jueves próximo tendrá lugar en la Audiencia de Madrid la vista de la renuncia de nuestro colega *El Pueblo Español*.

—El señor marqués de Santiago es uno de los candidatos que reúne probabilidades para ocupar el puesto de segundo jefe del Real cuerpo de Alabarderos.

—Ha tomado proporciones alarmantes la cantidad de langosta que puebla los campos de Alcaráz (Albacete).

—El Conde de Sepúlveda ha salido para Sevilla á preparar el alcazar donde es probable resida algun tiempo S. M. la Reina madre así que llegue á España. Parece que su regreso tendrá efecto á principios del mes de Junio, segun dice un colega.

## SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos fecha 6 nombrando vocales del Consejo de gobierno y administracion del fondo de premios para el servicio de la marina á los senadores D. Emilio Alcalá Galiano y D. Manuel Aguirre de Tejada y á los diputados á Cortes Don Martin Larros y D. Adolfo Bayo; disponiendo que cese en el cargo de Ministro militar de continua asistencia del Consejo superior de la Armada el vicealmirante D. Francisco de P. Pavia quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrándole capitán general del de-

partamento de Cartagena; admitiendo la dimision del cargo de secretario general de este ministerio al inspector general de ingenieros de la Armada D. Hilario Nava, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al contralmirante D. Ramon Topete; disponiendo que cese en el cargo de vocal de la Junta superior consultiva de marina el contralmirante D. Enrique Croquer, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, nombrándole ministro militar de continua asistencia del Consejo supremo de la Armada, y en su lugar en la Junta superior consultiva al de igual clase D. José Polo de Bernabé; promoviendo al empleo de brigadier de infantería de marina al coronel mas antiguo del arma D. Pedro de Duñenas, y concediendo merced de hábito en la orden militar de Santiago al teniente de navío graduado D. Javier de Bilbao.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 6 disponiendo que á los veinte dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el segundo distrito de Palma (Baleares).

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular general 26 abril de resolviendo que los individuos de la quinta extraordinaria de 125.000 hombres que habiendo resultado libres de ella fueron despues llamados á cubrir cupo en las posteriores por falta de mozos, así como todos los procedentes de dicha reserva, deben ser licenciados, cualquiera que sea el reemplazo por que hayan ingresado en el ejército.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 3, disponiendo que se anuncie á traslacion la cátedra de clinica de obstetricia de la Universidad de Valladolid, la de Historia y elementos del derecho romano de la de Salamanca y la de Elementos de economia política y estadística de la de Oviedo, que corresponde al turno de concurso, y á oposicion la de Historia y elementos de derecho civil español, comun y foral de la de Oviedo.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6.—El mariscal Mac-Mahon ha marchado á Orleans para asistir al concurso agrícola, acompañado por los ministros de la Guerra y de Obras públicas. Se les ha hecho una brillante recepcion.

—Se desmiente el rumor de que el duque Decazes haya comunicado al Consejo de ministros una circular relativamente á negocios de Oriente.

Lisboa 6.—La carrera de caballos, á la que ha asistido el principe de Gales, ha gustado mucho.

El principe ha cenado con el rey en el palacio. Sale mañana para Londres.

San Sebastian 6 (tarde).—Se asegura que los delegados de los Provincias Vascongadas que actualmente se encuentran en Madrid regresarán á sus provincias despues de la reunion de mañana.

Ayer celebraron una conferencia en Vitoria los diputados forales de las tres provincias.

Agencia Americana.—Paris 6.—La comision de presupuestos adoptó la proposicion de conceder un crédito de francos 100.000 con destino á la delegacion de obreros de la Exposicion de Filadelfia. El gobierno acepta el proyecto.

## SECCION INDIFERENTE.

## GACETILLAS.

Rectificacion.—En nuestro número del domingo último digimos equivocadamente

Ya tu bandera sobre España ondea,  
Vos, Señor, á su lado  
Velad por ella con afán creciente,  
Velad por ella... ¡y que maldito sea  
El que turbar la paz primero intente!

CÁRLOS LUIS DE CUENCA.

## Á LA PAZ DE 1876.

«A esta tierra infortunada  
Sed de justicia devora;  
Paz pide España postrada,  
Dividida y desgarrada;  
Vengan contigo en buen hora.»  
AL REY, en 14 de Enero de 1875.

Entre luto, espanto, ruina  
Y encono implacable y fiero,  
Con torva faz, rudo acero  
La ciega España fulmina.  
Su tibio sol ilumina  
El combate sanguinario,  
Y envuelta en negro sudario  
Y encendida, oh Dios, en guerra,  
Sube del valle á la sierra  
A consumir su calvario.

La sombra creciendo va  
De Cain, terco salvaje,

Recuerdes los momentos borrascosos  
Relámpagos del mal que ya han borrado  
Las grandezas presentes.

¿Qué te contrista ya? ¿Ves, ves ahora  
Brillar tranquila la naciente aurora  
Que anuncia el fausto día  
De la paz, del amor, de la alegría?  
Es la del porvenir, la que mañana  
Alumbrará magnífica y radiante  
Los ricos campos de la España entera  
Regenerada ya; es la que amante  
Sonríe á tu monarca venturoso  
Que vuelve bendecido y victorioso.  
¡Que alumbre siempre su inmortal reinado  
Ese mismo esplendor que hoy le rodea,  
Y que al labrar la dicha de la patria  
Honor del mundo y de la historia sea!

JULIO MERINO.

Madrid 20 de Marzo de 1876.

## Á S. M. EL REY.

ODA.

Por la senda que van las oraciones  
Hasta el trono de Dios desde este suelo,

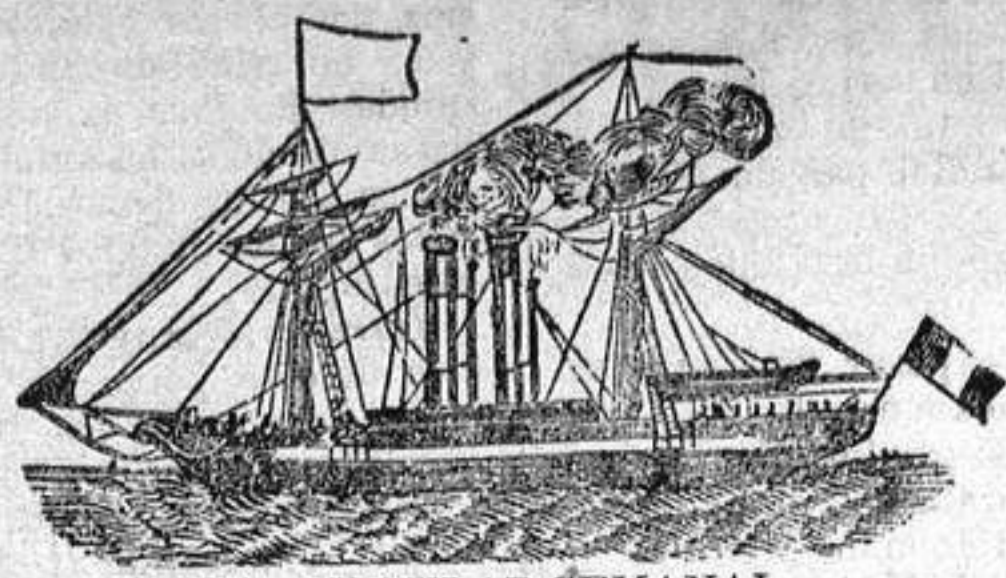
De las campanas los alegres sonos  
Conducen hoy á la region del cielo  
El gozo de infinitos corazones.  
¡El estampido del cañon estalla:  
Hoy es día de gloria,  
Y la voz de la muerte en la batalla,  
Hoy pregona la paz, con la victoria!  
Escuchad, cómo el pueblo entusiasmado  
Os saluda, Señor; que nunca olvida  
Que, en generoso afán, habeis trocado  
Del régio alcázar la opulenta vida  
Por la vida penosa del soldado.

La guerra fratricida  
Que el seno de la patria desdichada  
Heria sin piedad; la horrible guerra,  
Que la envidia cambió del extranjero  
En compasion para la hispana tierra,  
Quisisteis terminar como guerrero;  
Y al volver con la paz tan deseada,  
El noble pueblo sin cesar pregona,  
Que en aquesta jornada  
Habeis ganado la mejor corona.  
Hoy, Rey Alfonso, que la España entera  
Por honra tiene que ocupeis su Trono,  
Yo sé que vuestra mente considera  
Cuanto la historia os refirió en su abono,  
Y que la veis, Señor, de tal manera,  
Que decis conmovido:  
«Aunque su Rey no fuera,  
Por honra siempre y por loo tuviera



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS... De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO. AERICA ISLAY O CALLAO		
	1. <sup>a</sup> Rvn.	2. <sup>a</sup> Rvn.	3. <sup>a</sup> Rvn.	1. <sup>a</sup> Rvn.	2. <sup>a</sup> Rvn.	3. <sup>a</sup> Rvn.	1. <sup>a</sup> Rvn.	2. <sup>a</sup> Rvn.	3. <sup>a</sup> Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	4970	4070	3320	4970	4466	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	4960	4475	3430	4960	4475	6700	4200	2800

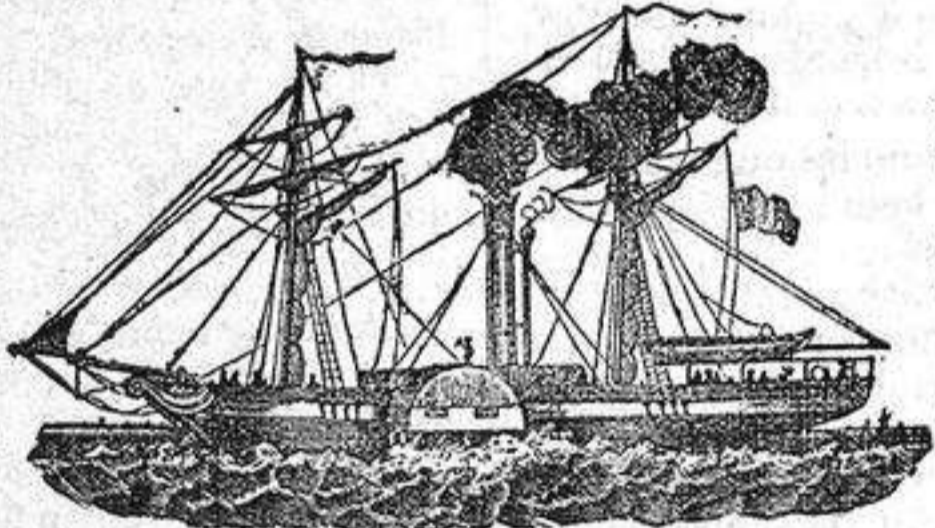
En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magnificos buques de esta Compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha. pueden hacerlo avisando á la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el

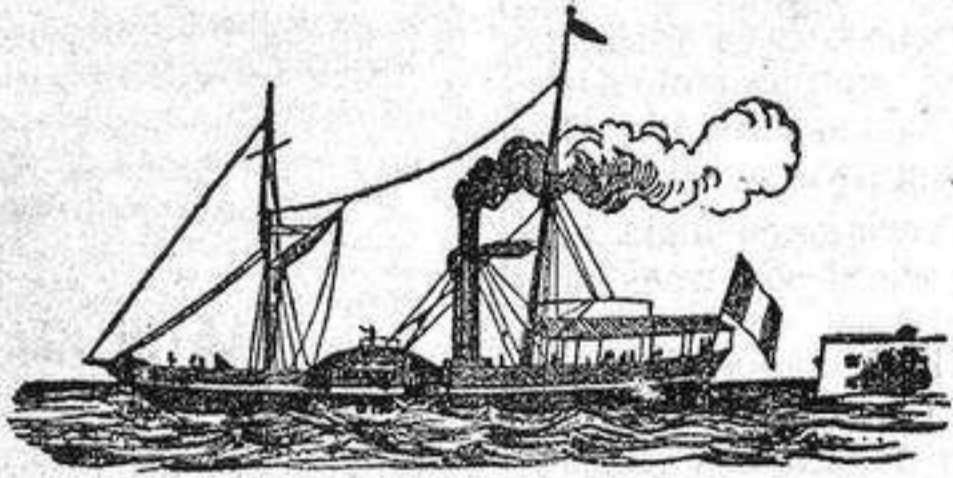


dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALÉTE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los martes { á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LA HIGIÉNICA Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez Establecida en la Calle Mayor número 49,

ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarzaparrilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higienica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolución gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Precio 20 rs. docena de botellas por las que se abonarán 42 rs. si las devuelven vacías, botella 2 reales.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tónicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de liquido

Precio, 18 rs. docena de botellas por las que se abonarán 42 rs. si las devuelven vacías.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

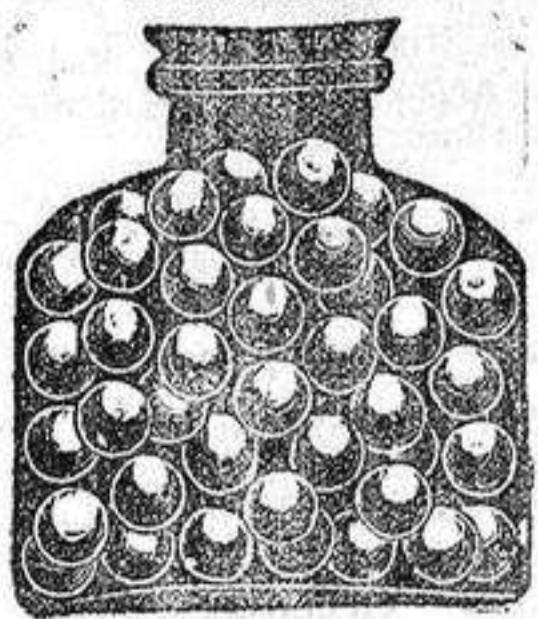
PASTA DE JARAMAGO

LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, lo coque luche, la ronquera ó con extinción casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se los debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja. 4 reales.

Precio fijo. TIENDA NUEVA. calle de San Nicolás, número 6, Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras. Lanas lisas. Filosedas última novedad » brochadas. Falls y glase. » diagonales. Foulares » listadas. Rasos. Varés. Japonesas. Bordados gran surtido de tiras y entredosés. Gantes de hilo para Cortinas de todos colores. Flecós de hilo para cortinas. Banovas de piqué blanco. Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

(Establecida en 1820.) Pildoras Vegetales

Azucaradas.



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos—curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Se hace de una casa en la calle de S. Rafael, espaldas al cuartel del Carmen, bajo un precio arreglado. Informarán en el comercio de quincalla, Cruz de Malta, núm. 8.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Última novedad.

Medias y Calcetines de hilo y de algodón, de color y blancos, para todas edades y sexos. S. Nicolás, 6.—Precio fijo

ALICANTE.

te al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos y no contiene mas materia estraña que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabida es que la leche es el alimento mas sano y el mas nutritivo para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas mas ventajas que la mas pura de los leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la precipitan á agriarse y no sirve para el uso de la leche.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños y las personas que tienen costumbre de prepararse el té ó café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inimitable para lactar los niños con biberón, así como para la preparación de manjares—dosis, cremas y demás usos culinarios. Puede extractarse directamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio 10 reales lata de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Pont, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos y no contiene mas materia estraña que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabida es que la leche es el alimento mas sano y el mas nutritivo para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas mas ventajas que la mas pura de los leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la precipitan á agriarse y no sirve para el uso de la leche.

BUQUES DE VAPOR.

El Betis saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los Viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

PREMIO MONTYON (2,000 Fr) INSTITUTO DE FRANCIA ACADEMIA DE CIENCIAS

VINOS DE QUINA A DOSIS FIJA

Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

VINO DE QUINA DOSADO De OSSIAN HENRY

VINO DE QUINA FERRUGINOSO De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su gusto en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoides y en las fargas convalescentes, etc. Es el tónico por excelencia.

JAQUETTES DE NEURALGICAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquetas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos—Venta por mayor en Paris: Mr. E. FOURNIER et Cie, 45, rue de Londres. En Alicante Sres. Bellido y Juan R. Hernandez

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugas infaibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea moribundo, sin necesidad de salir de casa, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al mas-palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 21 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales; librando 27 ó 45 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 144 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Igúerdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores. Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes—Precios, 5 y 40 rs. frasco.

Depósito por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.

REMEDIO DEL HIGADO DE BACKUSO

DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las afecciones tuberculosas, de la hígado, de la inflamación, de las inflamaciones inflamatorias, etc., es el único que merece á su esmerada preparación no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

MUJER ESPAÑOL

de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, abscesos, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salútfiera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las aereciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Cxterd Stred (antes 244, Stran), Londres.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y flores de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

VENTA

de una Purísima Concepcion con su urna, corona y media luna de plata y pendientes de oro, muy bien vestida y con una guirnalda y dos ramos de flores. El que desee verla y saber su precio, pasará á la calle de Blasco, núm. 3.